

INFORME RADICADO 201600286-00

francisco daraviña <frandara@hotmail.com>

Mié 8/09/2021 10:32 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle Del Cauca - Ginebra <j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (5 MB)

PARA ENVIAR.zip;

POR FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO: JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE GINEBRA VALLE

CLASE DE PROCESO: VERBAL DECLARATIVO DE PERTENENCIA

RADICACION: **2016-0286-00**

DEMANDANTE: CLAUDIA PATRICIA ESCOBAR

DEMANDADOS: CONSTRUCTORA ANDES Y PERSONAS INCIERTAS E
INDETERMINADAS

APODERADOS: JESUS ALBERTO AGUILAR GOMEZ
RICARDO FLOR HERRERA

PERITO: FRANCISCO A DARAVIÑA Q

FECHA: SEPTIEMBRE 2.021

Ginebra septiembre de 2.021

Señora

**JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE GINEBRA VALLE
E.S.D**

REFERENCIA:
VERBAL DECLARATIVO DE PERTENENCIA

RADICACION: 2016-0286-00

FRANCISCO DARAVIÑA Q mayor de edad y portador de las cédulas de ciudadanía número: 14.872.764 de Buga, en mi condición de auxiliar de la justicia como ingeniero, debidamente certificado ante el ANA con registro RAA certificado para avalúos rurales, urbano, especiales, semovientes, recursos naturales y suelos de protección , comedidamente me hago presente para rendir la experticia judicial, de acuerdo a la inspección realizada.

OBJETO DEL DICTAMEN:

Determinar o establecer el valor comercial del inmueble a mayo de 2017 o época en la cual se presento la demanda de reconvención, edad de mejoras

1. IDENTIFICACION DEL BIEN MATERIA DE ESTE PROCESO

Fecha de la visita (inspección judicial): 12/08/2021

LOCALIZACION:

1.1 El inmueble objeto de la experticia se encuentra localizada en zona urbana nororiental del municipio de Ginebra Valle.

MUNICIPIO: Ginebra

Barrio : Urbanización "Altos de Ginebra "

Dirección : Carrera 3AN - 10-20

Mz G Lo 11

Coordenadas: Latitud: 3° 43´ 44.0"

Longitud: 76°15´ 58.4"

2.1 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

El predio se encuentra dentro de la misma tradición identificado así:

Matrícula Inmobiliaria: 373 – 89613

Cedula Catastral: 76306 - 01-00-0086-0019-000

Avalúo catastral: \$13.351.000

Escritura: # 299

Fecha: 18/07//2005

Notaria: única de Ginebra

Ares del lote según títulos : 60.00 m²

Area lote según IGAC: 60.00m²

Area construida según IGAC 68.00 m²

Area lote según medidas perito: 60.00 m²

Area construida según medidas perito 49.6 0 m²

Area ramada medidas perito 12.8 0 m²

PROPIETARIO:

Según anotación N ° 001 del certificado de tradición del expediente con fecha 29/08/2016 Predio fue Re loteado por CONSTRUCTORA ANDES CONANDES LIMITADA, mediante Escritura: # 299 Notaria única de Ginebra
Fecha: 18/07//2005

2. DETERMINACION FISICA DEL BIEN

LINDEROS según escritura 299 de Fecha: 18/07//2005

Norte : En cinco metros con la zona verde (vía peatonal)
Sur: En cinco metros con el lote N °15
Oriente: En doce metros con el lote con el lote N ° 12
occidente: En doce metros con el lote con el lote N ° 10

LINDEROS actualizados

Norte : En cinco metros con la zona verde (vía peatonal)
predio 76306-01-00-0086-0025-000

Sur: predio identificado catastralmente con el numero
76306-01-00-0086-0023 -000, con ingreso por la carrera 3N # 10-19

Oriente: predio identificado catastralmente con el numero
76306-01-00-0086-0020 -000, con ingreso por la carrera 3AN # 10-22
predio que es o fue de HECTOR FABIO NUÑEZ

occidente: predio identificado catastralmente con el numero
76306-01-00-0086-0018 -000, con ingreso por la carrera 3AN#10-18
predio que es o fue de LEONARDO HERNANDEZ

3 DETALLE DE LA CONSTRUCCION

3.1 Estado actual de la construcción:

Tipo - Vetustez:

Vivienda:

Se trata de una vivienda de dos pisos , con una edad aproximada de **16 años** Compuesta de Con sala-comedor , cocina, un baño ,un cuarto, ramada ,patio interior en el primer piso, un segundo piso en obra negra compuesto por un salón grande únicamente.

Construida en paredes de Ladrillo limpio a la vista en la fachada , ladrillo sin repello, pero con pintura en el interior , techo en fibrocemento ,piso de cemento esmaltado en el primer piso y cemento burdo en el segundo. cocina sin enchapes , mesón en concreto sin enchapes , lavaplatos en acero inoxidable, baño en porcelana sanitaria, con enchape cerámico únicamente en la ducha ,puertas y ventanas metálicas con rejas de hierro

Estado de conservación: su estado es aceptable, a pesar de que sus acabados son sencillos
general la vivienda cuenta con servicios básicos como energía y agua y alcantarillado,

4 ASPECTO ECONÓMICO

4.1 UTILIZACIÓN ECONÓMICA ACTUAL DEL INMUEBLE:

El inmueble será utilizado como vivienda familiar.

4.2 ACTUALIDAD EDIFICADORA DE LA ZONA:

La zona esta edificada en un 100%

4.3 COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA Y DEMANDA DE LA ZONA

En el presente año, la situación es de equilibrio

5. CONSIDERACIONES

El valor dado al terreno y obedece a previa investigación de mercado sobre el valor del metro cuadrado en este sitio método comparativo

El método utilizado es el comparativo del mercado. Se analizan estadísticamente las ofertas, aplicando a las ofertas o transacciones factores de HOMOGENIZACION que a la vez son premio o castigo según el caso. El coeficiente de variación encontrado es menor al 7.5 % , con lo que se cumple con la resolución 620 del IGAC

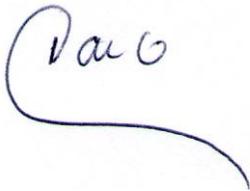
Se utilizan las medidas de terreno que aparece en los títulos y las de la construcción de las medidas tomadas por el perito.

6 CUADRO DE VALORES

Area lote	60,00	\$ 440.035,00	\$ 26.402.100,00
Area construida piso 1	24,80	\$ 527.400,00	\$ 13.079.520,00
Area construida piso 2	24,80	\$ 350.000,00	\$ 8.680.000,00
Area ramada	12,80	\$ 88.826,00	\$ 1.136.972,80
Area total construida			\$ 22.896.492,80
VALOR TOTAL DEL PREDIO			\$ 49.298.592,80

EN NUMEROS REDONDOS \$ 49.299.000

7.1 FIRMAS



FRANCISCO DARAVIÑA Q.
RAA: AVAL 14872764

8. ANEXOS

1. PLANO
3. CERTIFICADO DE AVALUO Y DEL AVALUADOR
2. ESTUDIO FOTOGRAFICO
3. MEMORIA DE CALCULO

7.CERTIFICACIÓN DEL AVALÚO

1. El evaluador no será responsable por aspectos de naturaleza legal que afecten el bien inmueble, la propiedad o el título legal o escritura de la misma.
2. El evaluador no revelara información sobre la valuación a nadie distinto de la persona natural o jurídica que solicita el encargo valuatorio y solo lo hará con autorización escrita de esta, salvo en el caso en que el informe sea solicitado por una autoridad competente.
3. El Avaluador certifica en el informe sólo sus análisis profesionales, sin sesgo de opiniones y conclusiones que están sujetas a las condiciones de limitación expresadas.
4. El presente avalúo tiene vigencia de un año a partir de la fecha de su Emisión siempre y cuando no se presenten circunstancias o cambios Inesperados de índole jurídica, técnica, económica o normativa que Afecten o modifiquen los criterios analizados.
5. El Avaluador no tiene ningún interés presente ni cercano en la propiedad evaluada y no tiene interés personal o sesgo alguno en relación con personas que puedan estar interesadas en esta propiedad a la fecha.
6. Se prohíbe la reproducción total o parcial del informe de avalúo sin la autorización del evaluador
7. El Avaluador no tiene ningún interés presente ni cercano en la propiedad evaluada y no tiene interés personal o sesgo alguno en relación con personas que puedan estar interesadas en esta propiedad a la fecha. Con base a la información contenida en este reporte y con nuestra experiencia como Avaluador es mi opinión que el valor en el mercado de la propiedad es cuestión a septiembre 8 de 2.021, es de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NIVENTA Y NUEVE MIL PESOS MC T(\$ 49.299.000)



FRANCISCO DARAVIÑA Q

Avaluador Profesional

RAA. AVAL :14872764

AVALUO A MAYO DE 2017

Se realiza INDEXACION teniendo en cuenta el ICCP o índice de la construcción pesada serie de empalme DANE según tabla que se anexa para encontrar el valor del predio a MAYO DE 2017

ICCP a mayo 2016 = 152.74

ICCP actual = 178.07

$V = \frac{\text{índice inicial}}{\text{Índice actual}}$

$= \frac{152.74}{178.07}$

$= 0.8577$

AVALUO ACTUAL (\$ 49.299.000)

AVALUO A MAYO DE 2017 (\$ 49.299.000)*(0.8577)

=\$ 42.283.752

El valor a mayo de 2017 sería : **CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS**

CONCLUSION

El valor a mayo de 2017 seria : **CUARENTA Y DOS MILLONES
DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y
DOS**

la edad o vetustez aproximada del inmueble es de 16 años

La mejora de las rejas de las ventanas tiene una vetustez cercana a los 9 años

7.1. FIRMA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Daraviña', with a long, sweeping underline that extends to the right.

FRANCISCO DARAVIÑA
RAA: AVAL 14872764
CC: 14.872764 de BUGA



ENTORNO



FACHADA



COCINA



SALA COMEDOR





ZONA ROPAS



BAÑO



ALCOBA



DUCHA



PATIO INTERIOR



RAMADA



ACCESO AL SEGUNDO PISO



EXTERIOR DEL SEGUNDO PISO



ASPECTO DEL SEGUNDO PISO

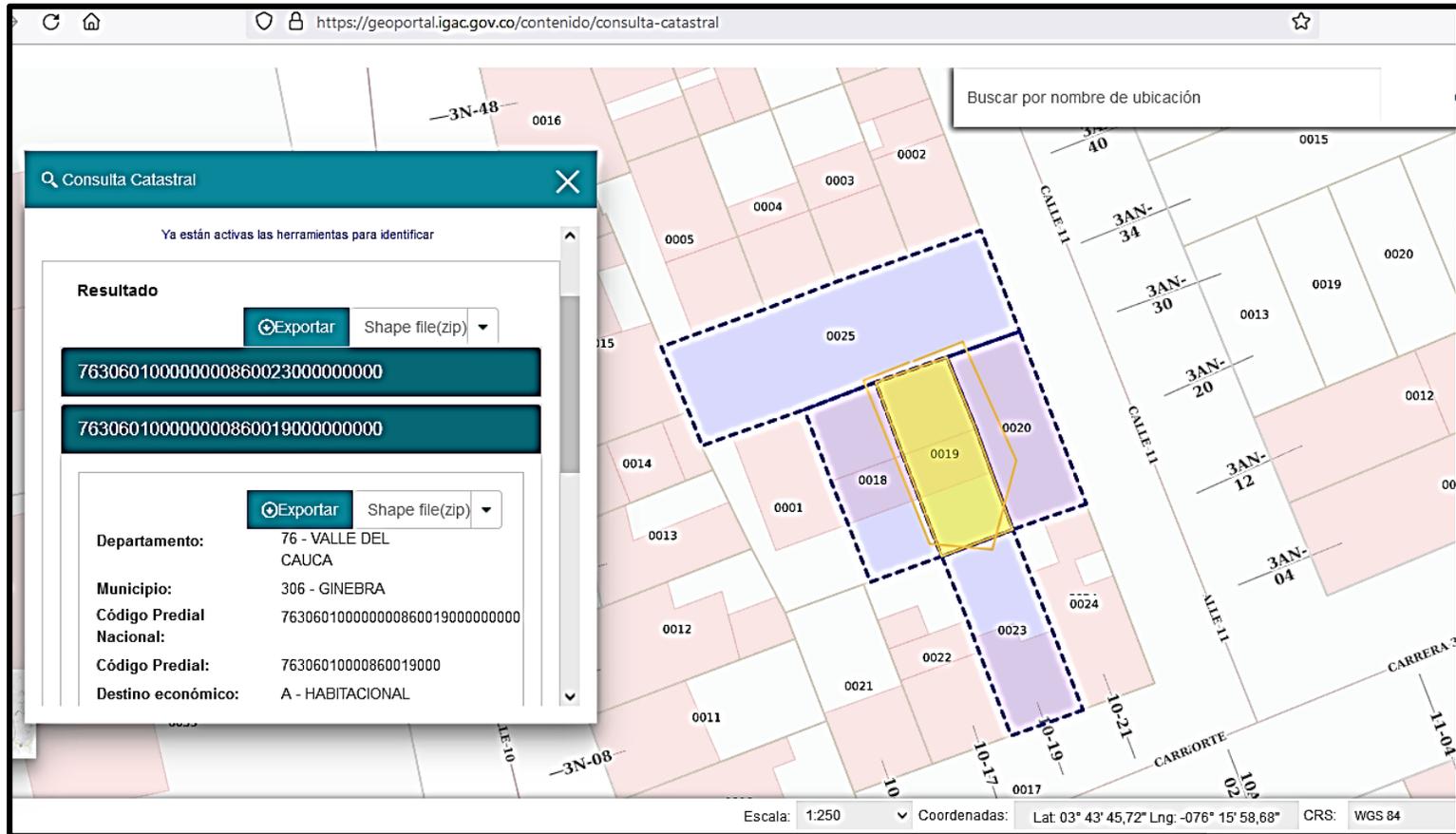


The image shows a screenshot of the IGAC portal's cadastral search interface. On the left, a teal header bar contains the text "Consulta Catastral" with a search icon and a close button. Below this is a "Resultado" section with an "Exportar" button and a dropdown menu set to "Shape file(zip)". The main content area displays the following information:

Departamento:	76 - VALLE DEL CAUCA
Municipio:	306 - GINEBRA
Código Predial Nacional:	76306010000000860019000000000
Código Predial:	76306010000860019000
Destino económico:	A - HABITACIONAL
Dirección:	K 3AN 10 20 Mz G Lo 11
Área de terreno:	60 m2
Área construida:	68 m2

Below the text are two teal buttons labeled "Construcción 1" and "Construcción 2". On the right, a cadastral map shows a grid of plots. Plot 0019 is highlighted with a dashed blue border. The map includes labels for "CALE-11", "3AN-34", "3AN-30", "3AN-20", "3AN-12", "3AN-04", "10-11", "10-19", "10-21", and "CARRORTE".

UBICACIÓN DEL PREDIO SEGÚN EL PORTAL DEL IGAC GINEBRA K 3 AN N ° 10-20



LINDEROS CON NUMEROS CATASTRALES DE LOS PREDIOS

NORTE: 76306-01-00-0086-0025-000

SUR: 76306-01-00-0086-0023 -000

ORIENTE: 76306-01-00-0086-0020 -000

OCIDENTE: 76306-01-00-0086-0018 -000

Señores
JUZGADO
GINEBRA VALLE
E.S.D

NOMBRE PERITO: FRANCISCO ANTONIO DARAVIÑA QUESADA

CC: 14.872.764 de Buga

DIRECCIÓN: Buga Calle 10 sur 7-56 (Albergue)

PROFESION: Ingeniero Agrónomo TP N° 2581

OFICIO: Perito evaluador certificado en urbanos y rurales y especiales, recursos naturales Y SUELOS DE PROTECCION , semovientes, avalúos especiales , evaluador panamericano N ° 1018

Inscrito en la lista de auxiliares de la justicia creada por el IGAC según resolución 639 de 2020 , con el RAA AVA -14872764

TELEFONOS: 316 641222 - 3104005595 Y TELEFONO FIJO: 2383656

Yo FRANCISCO ANTONIO DARAVIÑA QUESADA

manifiesto bajo la gravedad de juramento que mi opinión es independiente y corresponde a su real convicción profesional

Punto 6

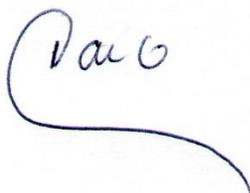
declaro que he sido designado por el juzgado para este proceso y también que no he tenido un proceso con el mismo apoderado en proceso anterior

Punto 7 Me encuentro en la lista de auxiliares de la justicia elaborada por el IGAC y no está en curso causal alguna que me pueda excluir de la lista art 50 CGP

Punto 8 Declaro que para la investigación, métodos y experimentos relacionada con los informes de avalúo o experticias judiciales son iguales a los que se utilizan en el ejercicio de la profesión u oficio.

punto 10 ver anexos del INFORME
certificación y demás documentos.

Atentamente:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Daraviña', with a long, sweeping underline that extends to the right.

FRANCISCO ANTONIO DARAVIÑA QUESADA

CC:14.872.764 DE BUGA



PIN de Validación: a81709fc



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) FRANCISCO ANTONIO DARAVIÑA QUESADA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 14872764, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 20 de Abril de 2017 y se le ha asignado el número de evaluador AVAL-14872764.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) FRANCISCO ANTONIO DARAVIÑA QUESADA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos			
Alcance		Fecha	Regimen
<ul style="list-style-type: none">Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.		20 Abr 2017	Régimen de Transición
Categoría 2 Inmuebles Rurales			
Alcance		Fecha	Regimen
<ul style="list-style-type: none">Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.		20 Abr 2017	Régimen de Transición
Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección			
Alcance		Fecha	Regimen
<ul style="list-style-type: none">Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.		20 Mar 2020	Régimen Académico
Categoría 6 Inmuebles Especiales			
Alcance		Fecha	Regimen
<ul style="list-style-type: none">Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.		20 Abr 2017	Régimen de Transición



PIN de Validación: a81709fc



Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales

Fecha
20 Mar 2020

Regimen
Régimen
Académico

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos vigente hasta el 31 de Octubre de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales vigente hasta el 31 de Octubre de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Especiales vigente hasta el 31 de Mayo de 2022, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA

Régimen de Transición Art. 6º parágrafo (1) de la Ley 1673 de 2013

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA

Dirección: CALLE 10 SUR NO. 7-56

Teléfono: 2383656-3166412222

Correo Electrónico: frandara@hotmail.com

Experiencia verificada:

-LA LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES - AVALÚOS URBANOS, RURALES Y ESPECIALES - 1998.

- INMOBILIARIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS LIMITADA - AVALÚOS URBANOS Y RURALES - 2013.

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Ingeniero Agrario- Universidad Nacional de Colombia

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) FRANCISCO ANTONIO DARAVIÑA QUESADA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 14872764.

El(la) señor(a) FRANCISCO ANTONIO DARAVIÑA QUESADA se encuentra al día con el pago sus derechos



PIN de Validación: a81709fc



de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN DE VALIDACIÓN

a81709fc

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los dos (02) días del mes de Septiembre del 2021 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal

CLASE DE PROCESO	JUZGADO	CIUDAD	RADICACION	AÑO	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO
VERBAL DE PERTENENCIA	PEQUEÑAS CAUSA	PALMIRA	2016-00108	2017	EDGAR MORA VALENCIA	CLAUDIA REYES Y OTROS	DR CAICEDO
VERBAL ESPECIAL	PROMISCUO	RESTREPO	2014-0371	2018	EDUARDO MARTINEZ LOPEZ	BLANCA NIDIA BENITEZ Y OTROS	RODOLFO GOMEZ
VERBAL REINVINDICATORIO	PROMISCUO	LA UNION	2018-00345	2018	CLAUDIA INES GOMEZ	LAUREANO GOMEZ	MIGUEL E RESTREPO
Ordinario de pertenencia	1 CIVIL MPAL	BUGA	2015-00174	2017	ANTONIO JOSE CASTAÑO	RAMON OSORIO Y OTROS	RAFAEL VARELA MENA
Declaracion de pertenencia	2 CIVIL MPAL	BUGA	2015 0398-00	2017	NELSON CASTRO	JOSE JULIAN NUÑEZ	RAFAEL VARELA MENA
Pertenencia	3 CIVIL MPAL	BUGA	2015-00186-00	2017	DIEGO CAICEDO	NELSON GIRALDO Y OTROS	DIEGO CAICEDO
Declaracion de pert pre extraordinaria	2 CIVIL MPAL	BUGA	2015-186-00	2017		MARIA DORIS GOMEZ Y DEMAS	
Prescripcion adquisitiva de dominio	1 CIVIL MPAL	BUGA	2015-00242	2016	DORIS SANCHEZ	PAULINA OSPINA Y OTROS	NORBEEY MONTOYA
saneamiento de la titulacion	1 CIVIL MPAL	BUGA	2012-00135	2015	AMPARO NARANJO	ENRIQUE RESTREPO Y OTROS	CARLOS E RESTREPO
ordinario reivindicatorio	3 CIVIL MPAL	BUGA	2013-00314	2015	MARGOT DELGADO Y OTROS	ANA MILENA ARIZABALETA	JOSE FABIO CAERDONA
Prescripcion adquisitiva de dominio	3 CIVIL circuito	BUGA	2013-0431	2015	ALEYDA MENDOZA DE RICO	DARIO ERAZO Y OTROS	JOSE FABIO CAERDONA
Prescripcion adquisitiva de dominio	1 CIVIL MPAL	BUGA	2012-0143	2015	OSCAR HERNANDEZ	FANY RESTREPO	RAFAEL VARELA MENA
Prescripcion adquisitiva de dominio	2 CIVIL circuito	BUGA	2015-0001	2015	RAMOS SANABRIA BASTO	SARA QUINTERO Y OTROS	JAIME PINILLA
Restitucion de tenencia	3 CIVIL MPAL	BUGA	2013-00155	2015	CISA	MARIA EDIMA VELEZ	DIEGO FERNANDO NIÑO
Ordinario de pertenencia	1 civil circuito	BUGA	2013-0069	2014	MARTHA LUCIA SERNA	FREDY ARNULFO COBO	JAIME PINILLA
Prescripcion adquisitiva de dominio	3 CIVIL circuito	BUGA	2010-0087	2014	GUSTAVO GOMEZ TRIANA	FONDO DE EMPLEADOS DEL INEN	ELIZABETH OSA
Ordinario reivindicatoto	2 CIVIL circuito	BUGA	2012-0095	2014	ALVARO COLL LOPEZ Y OTRA	LUIS MIGUEL ALVAREZ Y OTROS	JOSE TOMAS ESQUIVEL
Ordinario reivindicatoto	1 CIVIL MPAL	BUGA	2012-0177	2014	GUEOMAR CUBILLOS	MAGNOLIA LASPRILLA	HEBER REINA
Ordinario de pertenencia	2 CIVIL circuito	BUGA	2013-057	2014	REYNEL ALUMA	MARIA DEISY ALUMA Y OTRA	LAZARO OMAR BEJARANO
Verbal especial prescrip adquisitiva	PROMISCUO	YOTOCO	2013-0090	2014	MARIA DEL CARMEN LUJAN	CLIMACO ARCE	ANA RITA PATIÑO
Saneamiento de la propiedad	3 CIVIL MPAL	BUGA	2012-0427	2013	FRANCISCO JAVIER CASTAÑEDA		GUILLERMO GIRALDO VELEZ
saneamiento de la titulacion	3 CIVIL MPAL	BUGA	2011-267	2013	LUZ DARY YUNDA	GILDARDO GIL Y OTOR	LUZ KARIME ARANGO
saneamiento de la titulacion	3 CIVIL MPAL	BUGA	2008-0542	2012	AIDA TERESA MARTINEZ	MARIA SANTOS Y OTROS	OSCAR EMILIO BEJARANO
Ordinario de dominio	1 CIVIL MPAL	BUGA	2010-0502	2012	HUMERTO VISCAY	HECTOR ALONSO QUINTERO	YOLANDA RIVERA
saneamiento de la titulacion	1 CIVIL MPAL	BUGA	2011-0322	2012	ANA LUCINDA SUARES	ROSA ELISA CAMPO	OSCAR EMILIO BEJARANO

PROCESOS PERITO FRANCISCO ANTONIO DARAVIÑA ULTIMOS 4 AÑOS

CLASE DE PROCESO	JUZGADO	CIUDAD	RADICACION	AÑO	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO
EJECUTIVO OBLIGACION DE HACER	1 CIVIL MPAL	BUGA	2017-0410	2018	OFELIA CANO	JAVIER ELIAS MOLINA	ALBA GRACIELA QUINTERO
EJECUTIVO	2 CIVIL MPAL	BUGA	2013-0395	2017	RUBYNERY JARAMILLO	HUMBERTO CASTAÑO	SANDRA ARANGO
PRUEBA ANTICIPADA	PROMISCOUO	DARIEN		2017	MOISES ENRIQUE CHILITO Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	NELSON JAVIER RIOS
DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	3 CIVIL MPAL	BUGA	2006-00318-000	2017	WALTER LENIN HENAO	MARIA FERNANDA CORRALES	DR BUSTAMANTE
EJECUTIVO	2 CIVIL MPAL	BUGA	2013-0395-00	2017	RUBYNERY JARAMILLO	HUMBERTO CASTAÑO	SANDRA ARANGO
HIPOTECARIO	2 CIVIL MPAL	BUGA	2012-235-00	2017	CAJA SOCIAL	FABIOLA DELGADO	LEONIDAS JARAMILLO
ORDINARIO AGRARIO	2DO CIRCUIT	CARTAGO	2014-0083-000	2016	JAIR LOAIZA	FABIOLA VILLEGAS Y OTROS	
DIVISORIO	PROMISCOUO	DARIEN	2015-0039-00	2016	JUAN CARLOS ARIAS ARIAS	MARIA OFELIA GIRALDO DE VALENCIA Y O	
VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL	PROMISCOUO	RESTREPO	2013-0075	2016	CLAUDIA SAVINA VALENCIA	MARIA ELENA LOPEZ Y OTROS	
EJECUTIVO	1 CIVI MPAL	BUGA	2009-0091	2016	AVEVILLAS	GUILLERMO FLOREZ	
EXPROPIACION	2 CIVIL CTO	BUGA	2014-121	2016	INCO	ELI PLAZAS Y OTROS	
SIMULACION	1 CIVI MPAL	BUGA	2014-346	2016	RUTH MARLYN VARGAS F	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ	HAROL MORENO
EJECUTIVO SINGULAR	2 CIVIL MPAL	BUGA	2009-022	2016	CAROLINA PEREZ	JOSE EFREN HERNANDEZ	JESUS AZCARATE
LICENCIA JUDICIAL	1 FAMILIA	BUGA	2014-081	2015	ALVA LORENA CARDOZO	GERALDYNE IVANNA PINO	MIGUEL ZABALA
RESTITUCION DE TENENCIA	3 CIVIL MPAL	BUGA	2013-0155	2015	CISA	MARIA EDILMA VELEZ	DIEGO FERNANDO NIÑO
SUCESION INTESTADA	PROMISCOUO	DARIEN	2013-00185	2014	ANA MELIDA RODRIGUEZ Y OTROS	ERLES TULIO DELGADO	EUGENIO CONCHA ++
SIMULACION	PROMISCOUO	DARIEN	2012-00134-00	2014	JAIME Y GUSTAV GONZALEZ GOMEZ	BETTY GONZALEZ	GLOTIA ACENETH CUBILLOS
HIPOTECARIO	3 CIVIL MPAL	BUGA	2011-066	2014	JAIME ANGEL CASTRO	ACENETH CERON	JULIO CESAR PEREZ CHICUE
REPARACION DIRECTA	2DO ADMINIS	BUGA	2013-070	2014	JOSE HAMILTON	CVC Y OTROS	JORGE ELIECER BALANTA
HIPOTECARIO	1 CIVI MPAL	BUGA	2009-057	2011	MILLERLANDY SEGURA	CARLOS SUAREZ	CARLOS MARIO BETANCOURTH
EJECUTIVO SINGULAR	1 CIVI MPAL	BUGA	2002-0449	2013	ALONSO BERMUDEZ	HERDEROS DE JOSEGERARDO PEREA	
DIVISORIO	1 CIVI MPAL	BUGA	2013-080	2013	ARNEY DE JESUS CARDONA	LUZ STELLA TEJADA	
DIVISORIO	1 CIVI MPAL	BUGA	2010-0367	2013	BUANERGE AGUIRRE	GLADYS BLANDON	LEONIDAS JARAMILLO
DIVISORIO	1 CIVI MPAL	BUGA	2012-334	2013	CECILIA HERNANDEZ	JOSE LIBARDO TRUJILLO	ANA LUCIA MARIN
ABREVIADO RESTITUC DE INMUEBLE	1 CIVI MPAL	BUGA	2011-189	2013	FUNDACION CASA DEL PEREGRINO	ALVARO MAURICIO GONZALEZ Y OTROS	ADRIANO CALERO
POSESORIO	3 CIVIL MPAL	BUGA	2011-326	2013	HERSAIN BRITO	MARIA RUBIELA MORALES	EMLIO ADARVE
DIVISORIO	1 CIVI MPAL	BUGA	2012-037	2013	HUGO FERNANDO PELAEZ	BLANCA ALIRIA PELAEZ Y OTROS	DRA QUINTERO
SIMULACION	1 CIVI MPAL	BUGA	2010-337	2013	JOSE FABIAN MARTINEZ Y OTROS	FLOR ELISA RODRIGUEZ Y OTRA	CARLOS MANUEL LOPEZ
TRTAMITE LIQUIDATORIO	2DO FAMILIA	BUGA	2013-045	2013	SANDRA STELLA YOSA	CAMILO POSADA	
PRUEBA ANTICIPADA	3 CIVIL MPAL	BUGA	2012-004	2012	EDUARDO MESA GIRALDO		JOSE FABIO CARDONA
ORDINARIO	1 CIVI MPAL	BUGA	2009-0339	2012	MARTHA ALBA MONTEALEGRE	TERMINAL GUADALAJARA DE B	HAROL DE JESUS BEJARANO
DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	1 CIVI MPAL	BUGA	2009-0028	2012	PISCIPESCA	CARLOS GERMAN GOMEZ	
DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	1 CIVI MPAL	BUGA	2009-0089	2012	EDGAR ARCE VALVERDE	JOSE LEONI JARAMILLO	LEONIDAS JARAMILLO
REPARACION DIRECTA	2DO ADMINISTRA	BUGA	2010-331	2012	GULLERNO NUÑEZ VERGARA	INCO	CARLOS E RESTREPO
HIPOTECARIO	3 CIVIL MPAL	BUGA	2010-00209	2012	RUBY RAMIREZ	MARIA ELENA AGUADO	BLANCA NELLY LOAIZA
RESPONSABILIDAD CIVIL	JUZ PROMISCOUO	YOTOCO	2011-0037	2013	VELOGAS	LIBADRO Y SAUL ENRIQUE PEREZ	ERNESTO ARANGO